

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁRFA DE PERSONAL

DECRETO Nº 7164 1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA SILVIA MELO HERRERA POR LICENCIA MÉDICA EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 13 de septiembre 2016.

VISTOS:

- 1. Oficio Nº 166 de fecha 08.09.16 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Padem 2016.
- 3. Dotación docente 2016.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE las siguientes horas a contrata, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde el 05 al 19 de septiembre 2016, por licencia médica Sr. Samuel Cifuentes Moya:

Nombre

Silvia Melo Herrera

Rut

Horas a contrata

03 hrs. Gestión

Cargo paralelo Titular

29 hrs. Gestión

01 hr. SEP

Cargo paralelo contrata

04 hrs. Gestión 03 horas, SEP

- 2.-ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCIA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TO ALBORNOZ ALCALDE

ALCALDE

DISTRIBUCION:/

Control

ARIO MUN

- DAEM (4)
- Archivo SSMM